

## Odarda pidió informes al poder ejecutivo para que determinen la cantidad de botones antipánico en Rí

martes, 12 de noviembre de 2019

La Senadora Nacional Magdalena Odarda, elevó un pedido de informes al Poder Ejecutivo Nacional, Expediente 2019-99219876- -APN-DNAIP#AAIP, por pedido del Partido Río Bariloche, a los efectos de que "se precise para cada mes del año 2019, la cantidad de dispositivos duales con geolocalización para víctimas de violencia de género que se entregaron a la provincia de Río Negro".

La legisladora de la Cámara Alta consignó que la dependencia a la que solicita información puntualmente es al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y que "la solicitud se da en el marco de la necesidad de proteger a las víctimas de violencia de género- otorgados a la provincia de Río Negro".

"Meses atrás denunciábamos que el gobierno nacional sólo entregó a la Provincia 15 dispositivos", explicó Odarda agregando que "los equipos son insuficientes para dar respuesta a la demanda provincial".

"Los dispositivos duales con geolocalización son equipos de dos unidades de rastreo, que se entregan tanto a la víctima como al agresor; además de un transmisor de radiofrecuencia (tobillera) que se asegura al cuerpo de este último. El sistema permite monitorear la ubicación del agresor y la víctima, así como fijar zonas de exclusión o peligro. En caso de que el agresor se acerque a la víctima o a la zona de exclusión a una distancia menor a la establecida en la orden judicial, el sistema emite alertas -tanto al agresor como al Centro de Monitoreo-, lo que permite un manejo más eficaz de protocolos de mitigación de riesgo. Los dispositivos duales son herramientas importantes, pero los 15 sólo que enviaron a toda la provincia, no alcanzan de ninguna manera", agregó Carolina Flandez, referente de Río Bariloche y de la lucha contra la violencia de género.